

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 11 de julio del 2022
Oficio: SJDH/UIPPE/1261/2022
Solicitud de Información: 00204/SJDH/IP/2022

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 28 de junio de 2022, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"A LA DIRECTORA GENERAL DE LEGALIZACION Y DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" LAURA CORTEZ REYES O A ALGUNO DE SUS SUBALTERNOS SE LE PREGUNTA ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DEL SISTEMA LEGISTEL?. ¿DONDE PUEDO SOLICITAR UN IMPRESO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2022 SE SOLICITA **IMPRESO** (no digitales). ¿HAY ALGUNA OFICINA EN EN VALLE DE MÉXICO EN DONDE LO PUEDA CONSEGUIR EL CÓDIGO FINANCIERO ACTUALIZADO (VERSIÓN IMPRESA) ? ¿CUÁNTO CUESTA? ¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE PAGO?". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información se turnó mediante oficio SJDH/UIPPE/1190/2022 a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y a través del oficio SJDH/DGLyPOGG/193/2022, otorga respuesta a la solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 5 de julio de 2022
Oficio SJDH/UIPPE/1190/2022

LIC. LAURA CORTEZ REYES
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
PRESENTE

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00204/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"A LA DIRECTORA GENERAL DE LEGALIZACION Y DEL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" LAURA CORTEZ REYES O A ALGUNO DE SUS SUBALTERNOS SE LE PREGUNTA ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DEL SISTEMA LEGISTEL?. ¿DONDE PUEDO SOLICITAR UN IMPRESO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2022 SE SOLICITA **IMPRESO** (no digitales). ¿HAY ALGUNA OFICINA EN EN VALLE DE MÉXICO EN DONDE LO PUEDA CONSEGUIR EL CÓDIGO FINANCIERO ACTUALIZADO (VERSIÓN IMPRESA) ? ¿CUÁNTO CUESTA? ¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE PAGO?". (Sic).

Requiriendo a usted que, en caso de que cuente con la información solicitada, se envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 14 de julio de 2022, a través del sistema en mención, así como de forma impresa y en copia digital, para dar respuesta al peticionario.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C.c.p. Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
Mtra. Yaira María Ramírez Burillo. Subsecretaria de Jurídica y de Derechos Humanos.
Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN